

**Resolución de la Junta de Personal Docente no Universitario de Asturias
PLANTILLAS DOCENTES 2011-2012**

La Administración educativa asturiana ha llevado a cabo un duro recorte en las plantillas docentes. 288 puestos de trabajo estables que figuraban en la plantillas de los centros educativos han sido suprimidos por la aplicación de la política de adelgazamiento en el sector público. Adelgazamiento que incide de manera virulenta en el sistema educativo sin parangón con cualquier otro ámbito o consejería del Gobierno del Principado.

Tras varias sesiones de negociación con las OO. SS. en la Mesa Sectorial, la administración sólo acepta las alegaciones que permiten “salvar” la cifra de 52 plazas docentes del recorte previsto para el curso 2011/2012.

El feroz recorte de plantillas deja a los centros muy lejos de sus necesidades reales de funcionamiento. Convierte empleo docente estable en inestable y, como consecuencia, aumenta la precarización en la contratación. Puestos fijos, es decir, trabajo estable, se convierten en “necesidades funcionales”, en trabajo precario. Las pérdidas suponen cifras sobrecogedoras: 336 puestos recortados en la primera propuesta presentada. Volvemos a los viejos tiempos en que los grandes recortes derivaban del descenso de la población escolar. Ahora, sin embargo, a más alumnado plantillas insuficientes, siendo la razón puramente economicista. Todo esto se traduce en unos 300 puestos de trabajo menos para el profesorado interino.

Se incumplen los acuerdos tanto de primaria como de secundaria:

- Se sustituye la figura del tutor por un especialista.
- Hay un exceso de itinerancia en la especialidad de PT (se puede dar el caso que un PT itinere en tres centros).
- Se pierde el apoyo en educación infantil en los CRAS.
- Se aumenta la carga horaria en el profesorado de secundaria, pudiendo llevar a las 21 horas lectivas.

Con unos dos mil alumnos más en los centros educativos, el recorte de casi trescientos puestos docentes, añadidos a los otros trescientos ya suprimidos en septiembre para el profesorado interino, supone transitar hacia el **desmantelamiento de la escuela pública asturiana**, hacia el paulatino deterioro en la calidad de la atención educativa y perder el carácter compensador de la educación.

Además, este recorte anuncia un empeoramiento de las condiciones de escolarización, en cuanto a ratios, horarios, desdobles, atención a la diversidad, programas educativos, proyectos, etc., y consecuencias en la oferta de empleo público, en el Concurso General de Traslados, en la estabilidad de las plantillas y en la calidad de la Educación Asturiana.

Por todo ello, la Junta de Personal Docente **RESUELVE:**

- Rechazar enérgicamente la propuesta de Plantilla diseñada por la Administración para el curso 2011/2012.
- Denunciar el incumplimiento permanente de los Acuerdos de Plantillas, tanto de Infantil y Primaria como de Secundaria, y de Itinerancias por parte de la Administración.
- Exigir el cumplimiento de los acuerdos firmados.
- Reiterar la exigencia a la Consejería de Educación y Ciencia de toda la información necesaria para llevar a cabo una verdadera labor negociadora: unidades en funcionamiento, creaciones nuevas, supresiones, alumnado, etc.
- Retirar la propuesta de supresiones para que no sufran merma las plantillas docentes y rectificar y negociar toda la plantilla docente.
- Instar al profesorado a participar en aquellas movilizaciones que convoque la Junta de Personal Docente no Universitaria con estos objetivos: realizar un Pleno Extraordinario en Cangas de Narcea el lunes 28 de marzo de 2011, hacer un llamamiento a todos los centros educativos a realizar una concentración de 10 minutos ese mismo día 28 de marzo y continuar las movilizaciones en defensa del sistema educativo asturiano y en contra del recorte de plantillas,

Resolución aprobada por **UNANIMIDAD** en Oviedo, a 21 de marzo de 2011

